**ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Presentar un anteproyecto de investigación según la LGAC que se haya elegido, “Calidad de Vida y Bienestar Psicosocial” o “Actores y Procesos Psicoeducativos”. Los puntos que debe conformar el anteproyecto son los siguientes:

1. El anteproyecto deberá tener una extensión mínima de tres cuartillas y escribirse en letra tipo “Times New Roman” de 12 puntos a DOBLE espacio y debe adherirse a la 6ª edición del Manual de Estilo de Publicaciones de la APA. México: Manual Moderno.
2. El anteproyecto incluirá en el siguiente orden: **Título** (no más de 15 palabras), **Autor**: Apellido paterno, apellido materno y nombre(s). **Descriptores**: cinco palabras clave que clasifiquen el trabajo (por ejemplo población, problemática psicológica o educativa, variables relevantes, etcétera).
3. El anteproyecto será una propuesta de investigación futura con la siguiente estructura:
	* + **Introducción:** para justificar el trabajo, fundamentar la relevancia del tema con base a teorías, modelos, explicaciones, datos estadísticos, etcétera, y reseñar investigación antecedente (de artículos científicos) relacionada directa o indirectamente al tema. De igual manera plantear el problema y objetivo(s).
		+ **Método:** describir en futuro los participantes (número, características sociodemográficas, muestreo, etcétera), los materiales (instrumentos de medición, equipo de laboratorio, etcétera) y el procedimiento (pasos en la futura consecución del trabajo), y el diseño de investigación a utilizar.
		+ **Resultados:** mencionar los análisis cuantitativos (estadísticos) y/o cualitativos que se utilizarán.
		+ **Referencias:** verificar que todas las citas del trabajo aparecen en la lista de referencias, y que tanto las citas como las referencias se hayan redactado de acuerdo a la 3ª edición del Manual de Estilo de Publicaciones de la APA. México: Manual Moderno.